

PET, SA es una empresa dedicada a la cría y venta de animales domésticos, fundada el 16 de noviembre de 2005. Sabiendo que actúas como auditor a 31 de diciembre de 2008, y que en la empresa no han acometido ningún cambio fruto del nuevo marco normativo, resolver las siguientes situaciones.

- Según el extracto bancario recibido del Banco Cantabro, la entidad tiene en la cuenta corriente 256.500 euros. Calcular cuál será el saldo que arrojará la contabilidad si las diferencias detectadas en la conciliación han sido las siguientes:

Sdo. Según extracto 256.500				
Partidas contabilizadas por Banco Cántabro y no por PET, SA				
1	23.12.07	C	Cheque 23 (cliente Fauna S.L.)	1.230
2	01.06.08	A	Ingreso en cuenta (origen desconocido)	2.500
3	31.11.08	C	Segurasa (renovación seguro incendios 2008)	650
4	18.12.08	C	Phones International (factura teléfono nov-dic)	475
Partidas contabilizadas por PET, SA y no por Banco Cántabro				
5	12.09.08	A	Pago de la factura 56 (duplicada)	210
6	21.09.08	A	Cheque 64 (pago indemnización a empleado)	3.250
7	31.12.08	A	Pago en efectivo (Seurmail)	20
Saldo contable =				

¿Propondrías algún ajuste para corregir las partidas 2, 5 y 6?
En caso afirmativo, ¿cuál/es?

- A 31 de diciembre de 2008 el saldo de caja en los libros oficiales de la sociedad es de 11.050 euros. Realizado el arqueo de tesorería en presencia de los auditores de cuentas, se comprobó que la caja tan sólo había 10.400 euros.

Pero además, en la caja encontramos los siguientes documentos:

- Recibo de Seurmail de 20 euros (Ver partida conciliatoria nº7).
- Un cheque de Julián Ruiz, por importe de 200 euros, que nos llegó por correo certificado el 30 de diciembre.
- La factura de la empresa de catering que ofreció el ágape de fin de año, por importe de 350.
- 100 dólares (tipo de cambio utilizado por el contable a 31 de diciembre 1 euro = 1,25 dólar)

Realizar los ajustes oportunos para corregir el saldo de la cuenta 570.

- El fondo de comercio que tenía correctamente valorado en 25.000 euros, amortizado al 30% y provisionado un 10%, ha sufrido este año un nuevo deterioro valorado en 3.000 euros.

Realizar los ajustes oportunos como consecuencia de no haber aplicado el PGC2007.

- El 1 de abril de 2007 compró una máquina. Su precio fue de 60.000 euros pero le hicieron un descuento por pagarlo al contado del 5%. El transporte y seguro de viaje corrió por su cuenta y ascendió a 1.200 euros. Vida útil de la máquina 10 años.

El coste de desmontar y retirar la máquina se estima en 1.000 euros (tipo de descuento 5%)
Por causas ajenas a la entidad, el 31 de diciembre de 2007 se estimó un deterioro de 1.000 euros y se decidió dar de baja la máquina a finales de 2010.

Realizar los ajustes oportunos como consecuencia de no haber aplicado el PGC2007.